ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 2.00 pesos — Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 — Número atrasado . . 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cia., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 13 de Diciembre de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,123

EL SIGLO

Por ambos mundos

Narraciones cosmopolitas

EL FEMINISMO EN SUIZA—CONGRESO DE GINEBRA—LA VERDADERA EMANCIPACION DE LA MUJER—LA CRIMINALIDAD EN LA INFANCIA EN INGLATERRA—ESCUELAS DE CORRECCION Y ESCUELAS INDUSTRIALES—LOS AZOTES Y LOS AZOTADOS—MEJORA POSITIVA DEL ESTADO DE LA JUVENTUD—JUSTICIA POPULAR "YANKEE".

El pueblo suizo parece puesto por la Providencia y por la Naturaleza en el fiel de la balanza de la sociedad europea, para dar constante ejemplo de saber y de cordura.

En contacto con la sensibilidad pesimista de la gente germánica, no se deja arrastrar nunca por las exageraciones del pesimismo ni de la sensiblería; en contacto asimismo con los fantásticos ardimientos de la gente latina, no fantasea jamás; y, cercado por el espíritu revolucionario francés, de una parte, y por las conmociones de la revolucion que bullen sin cesar en el Imperio políglota, de otra, nada influyen en él en materias revolucionarias, ya que viene adelantado hace algunos siglos á todas las aspiraciones y programas que la revolucion deseó y desea implantar en esos países, que aún tardarán largo tiempo en realizar las conquistas políticas que los suizos practican, con envidia de todos, desde los remotos tiempos en que empezaron á sacudir con éxito el yugo opresor en los campos de batalla de Morgarten, Sempach y Naefels.

Como viven físicamente en aquellas alturas que dominan á toda Europa, viven política y socialmente á mayor altura que los otros pueblos del Viejo Mundo. Y en su condicion moral, puestos en aquel fiel de envidiable equilibrio, se me figura que resultan mas altos que los demas europeos.

Estoy pensando en estas cualidades características de la nacion helvética, al hacerme cargo de cómo discurren en una cuestion relativamente moderna, pero muy interesante y trascendental, que tanto preocupa á los pensadores, y no me todo á las pensadoras del extranjero: la cuestion denominada feminismo por unos, emancipacion de la mujer por otros, ó de "los intereses femeninos", por los suizos. Sabido es que, cuando semejante problema se trata en los grandes centros de poblacion de las naciones mas adelantadas, no faltan cabezas, con moños ó rapadas, de las cuales brotan las exigencias y proyectos mas exagerados, y que, en cambio, cuando se oye hablar de las aspiraciones feministas en otros, nadie les da importancia alguna.

En un país tan culto y tan libre como Suiza, allí donde todo utopista encuentra refugio y asiento, parece que las reivindicaciones de las mujeres *modernas* debieran extremarse en la demanda, y sobrepujar á cuanto en sus diurnos aquelarres han demandado en Paris, en Londres ó en Nueva York; pero la verdad es que la sosegada y prudente poblacion de los cantones alpinos, en estas manifestaciones como en todas cuantas se refieren á la libertad de hablar y de pedir, aunque á la de ejecutar, si bien acoge y dispensa humanitaria hospitalidad á los perseguidos de los demás países, y se codea con ellos, y no les pone traba alguna para que á la luz del dia se junten y vociferen y escriban, sostiene incólume, por secular instinto, su espíritu de conservacion, su típica manera de ser nacional, á la que principalmente caracteriza el tener pensamiento propio y el creer á ciegas en su bondad, y alza siempre entre este criterio nacional y el de los propagandistas extraños una formidable barrera, tan infranqueable como la de las colosales montañas que la separan del resto del mundo. Por lo cual, predicar allí en revolucionario extranjero, masculino ó femenino, es predicar en desierto.

***

Los suizos entienden la cuestion de la emancipacion de la mujer como debe entenderse: concediéndola la importancia que merece, pero sin exageraciones de ningun género. Anualmente se reune durante el mes de Septiembre en Ginebra el *Congreso suizo de los intereses femeninos*, y en aquella respetable asamblea, á la que concurren las señoras más entendidas del país y los hombres de mayor autoridad por su saber y sus servicios, se traslucen con toda verdad las aspiraciones femeninas en Suiza. Para aquella nacion, el problema de la condicion de la mujer encierra el de toda la organizacion social. Ningun feminista exaltado podría decir más. Los trabajos del Congreso responden á la seriedad de aquel pueblo, tan acostumbrado á las prácticas parlamentarias populares. Nadie se atreve á molestar á los concurrentes con ociosas declamaciones ni reivindicaciones utópicas.

Se estudian los hechos, se analizan con la claridad de criterio que es necesaria las estadísticas y se procura que todo el mundo pueda formarse perfecta idea de cómo vive la mujer en Suiza, en las diversas clases sociales. En los discursos con que se apoyan las proposiciones campea á menudo la más sentida elocuencia, y ha llamado siempre la atencion el exquisito arte, la sobriedad, y el acierto verdad con que las señoras exponen el estudio humano que hacen de la vida social de la mujer, en las memorias que se encargan de redactar y que leen en la asamblea. ¡Bien han probado que la inteligencia femenina, cuando se cultiva con esmero, en nada es inferior á la de los hombres!

***

Rarísimo es el oir en estos trabajos redactados por ellas ninguna clase de recriminaciones contra el sexo fuerte, y mucho más raro el que se sostenga la necesidad de la independencia y de la igualdad absoluta, que tantos y tantos descarriados predican. Pero en cambio se pide que no se niegue á la mujer el derecho de procurarse todos los medios que necesita para defenderse en las luchas de la vida; es decir, la posibilidad de adquirir la instruccion y educacion suficientes para que pueda vivir digna y honestamente hasta el día en que sus deberes de madre de familia la retengan dentro del hogar si se casa, ó hasta los últimos días de su vejez si vive soltera.

De cada mil mujeres, hay 531, es decir, más de la mitad, solteras, viudas ó divorciadas en Suiza, segun la Memoria Pieczinska-Reichenbach, las cuales, excluídas de la vida conyugal, tienen necesidad de atender por sí mismas á su sostenimiento. Entre las casadas, ¿cuántas no resultan ineptas é incapaces para dirigir y gobernar regularmente á la familia por falta de educacion y de instruccion práctica primitiva? El acudir al remedio de estos males, á mejorar la suerte de tantas desgraciadas, ¿no es el problema más urgente, más generoso y más útil que tiene que resolver el feminismo?

Para ello se han fundado en Ginebra y en Aubonne escuelas prácticas del manejo de una casa, en las que las jóvenes aprenden á ser mujeres, á saber atender á las necesidades domésticas de una familia. Es verdad que en muchas familias las madres saben enseñar á sus hijas todo cuanto se necesita, para que un dia se puedan poner al frente de la nueva que constituyan; pero es cierto tambien que son muchas las madres que no saben enseñar, y muchas más las hijas que, por su vanidad, tienen á menos el aprender el desempeño de las faenas caseras. En cambio, ¡cuántas y cuantas pobres hay que no pueden educarse, ni instruirse en sus propias casas, ó en las agenas, aunque lo deseen! Este honroso aprendizaje, que tanto enaltece á la mujer útil, es absolutamente necesario á todas: á las de escasa ó mediana posicion, para que lo apliquen en sus hogares; y á las ricas para que sepan mandar lo que hay que hacer, y no se vean siempre sujetas á la tiranía explotadora del servicio mercenario, que suele ser el peor enemigo de las familias.

Ampliando más las enseñanzas útiles para la casa propia y para las ajenas cuando sea precisa, que á menudo lo es, las asociadas suizas, y entre ellas, principalmente, las señora Riff, de Berna; Monneron Tissot, de Lausanne, y doctora Ana Heer de Zurich, han creado la Escuela de asistencia á los enfermos.

Las reformas sociales propiamente dichas, no se tienen allí en olvido. El ilustre pensador y hombre público señor Numa Droz ha dicho en el último Congreso, al tratar de la enseñanza superior:

"No hay razon alguna para no facilitar á la mujer el acceso á la cultura superior que se da al hombre, pero conviene no precipitar las soluciones, porque las leyes y las costumbres no cambian de la noche á la mañana."

El rector de Zurich, doctor Stadler, sostiene que así como toda jóven debe aprender á dirigir una casa, preciso es tambien que aprenda una profesion apropiada á su capacidad y á sus condiciones, y que conviene, siempre que se pueda, darle una instruccion tan completa como al hombre.

Los señores Largiader, de Basilea y Gogg de Ginebra, en sus Memorias, demuestran cuán conveniente y utilitario es el que se generalice la educacion industrial y comercial de las jóvenes. "Hay que evitar—dijo el profesor Rochrich, despues de hacer un estudio detallado de multitud de casos prácticos—las facilidades que la sociedad ofrece á la juventud femenina para que caiga y se pierda"; y abundando en estos propósitos, añadió el doctor Genoud, de Friburgo: "Preciso es organizar una asociacion internacional que sea, para las que caen heridas al empezar á vivir, lo que es la Cruz Roja en los campos de batalla." "Ante la desgracia, cualquiera que sea la forma en que se presente—dijo el diputado de Neuchâtel, señor Steiner,—la mujer debe ser igual al hombre, ya que como él, ó mas que él, tiene necesidad de proteccion en las circunstancias dolorosas de la vida."

Mucho se va mejorando en Suiza la condicion legal de la mujer dentro de la tendencia de igualarla á la del hombre, gran parte de cuyo progreso se debe á la propaganda y trabajos de persona tan eminente como el profesor Bridel, y de estadista tan reputado como Wolf. Respecto á su admision en las tareas de la administracion pública, que va siendo aceptada en varios países como consecuencia del mayor desarrollo que se ha dado á la instruccion femenina, dice el publicista Sr. Warin: "En todo aquello en que las mujeres puedan prestar su concurso á los poderes, nada mas lógico sino que ofrezcan sus servicios. En ese caso pueden, sin inconveniente alguno, hablar de sus derechos, ya que estos derechos son, para ellas, la libertad, de que pueden disponer, de cumplir sus deberes para con la sociedad."

A mejorar así, en todos conceptos, la condicion de la mujer tiende el feminismo suizo para emanciparla de la ignorancia, de la miseria y de la inferioridad. ¿Quién puede negarse á ser feminista con ese programa?

***

Hay que tener fé en la influencia decisiva que ejercen las buenas obras. Que la mujer se libertará de la pesada servidumbre del abandono y de sus tristes consecuencias, gracias á la accion constante de las nobles empresas que, como las de Suiza, funcionan ya en muchas naciones, es indudable, y que los niños, esos otros esclavos de tantas calamidades sociales, se van emancipando de sus tiranos y verdugos por obra y gracia de las asociaciones caritativas, cultas y humanitarias, es un hecho indiscutible. La criminalidad de la infancia disminuye progresivamente en Inglaterra, en el país de las plenas libertades. Muy consolador es el demostrarlo y poder decir: Ese mal tan terrible y tan hondo, no es imposible de curar, puesto que en alguna parte se ha curado y se sigue curando. En efecto, en los años de 1868, 69 y 70 figuraban entre cada 100.000 habitantes 46 criminales menores de diez y seis años. En 1893 esa cifra se había reducido á 14; es decir, había disminuido en un 70 por 100.

Aunque las cifras estaban tomadas de las estadísticas más exactas, no faltaron objetantes incrédulos que sostuvieron que, aunque en realidad se llevaban menos jóvenes á los tribunales y á las cárceles, era porque, en cambio se encerraba cada día mayor número en las escuelas de reforma ó correccion y en las industriales, y que no se contaban los muchos á quienes se azotaba ó apaleaba.

Esto de los azotes chocará sin duda al lector; pero la verdad es que los azotes ó zurras ó palos aún figuran en la legislacion penal inglesa, y que, á pesar de todas las libertades y progresos, la Gran Bretaña azota sin piedad á la juventud y á muchos adultos cuando cometen alguna falta, sin duda porque allí debe haber algun refran que, si no dice como decía el nuestro: "La letra, con sangre entra", dirá "Vergajo vivo y azote, hacen progresar al hombre"; ó tal vez sea porque la justicia inglesa no consiente que nadie se le suba impunemente á las barbas, "no one shall provoke me with impunity!", y ya que no con la espada, castigue con una vara de fresno, á falta de las de acebuche, que por allí no se dan, ni en las espaldas ni en la tierra.

Para contestar á las objeciones expuestas, el publicista Mr. Henry Joly, á quien se debe la publicacion de aquellas cifras, estudió detenidamente la *Criminal Statistic* y las Memorias referentes á este asunto, y se convenció más y más de que lo había afirmado era cierto.

Las escuelas de correccion reunieron en 1864 un contingente de 4.286 muchachos, cuya cifra se elevó en 1894 á 5.587. Es decir, que en 30 años hubo un aumento de 1.065, ó sea un 24 por 100 de la anterior. Pero si se tiene en cuenta que durante ese largo período la poblacion creció de un 38 á un 40 por 100 de lo que era en 1864, resulta que, en vez de aumento, aquella cifra significa una disminucion efectiva de un 15 por 100. Esto en cuanto á los jóvenes criminales que se recogen en las casas de correccion.

Los que viven en las "escuelas industriales" no son de los que han cometido delito alguno; son muchachos abandonados, sin instruccion ni educacion, que se encuentran constantemente en peligro moral y que por esto se recogen, para que no delincan. Tan grande obra cristiana y filantrópica salva á muchos infelices; y no es extraño que, convencidos de ello los que la sostienen, procuren que el número de acogidos sea mayor cada dia. Así se explica que en las escuelas industriales de Inglaterra hubiera sólo 1668 acogidos en 1864, y que en 1894 hubiera 24.683.

Los efectos de esas instituciones en pro del bien de la juventud son innegables. En 1893 fueron condenados por los tribunale 6.595 muchachos menores de 16 años. En 1894 la cifra se aumentó en 9 unidades, llegando á 6.504; pero en 1895 descendió á 1.530, reduciéndose en 1.074, mientras que la poblacion durante esos 3 años había aumentado en 662.978 habitantes. En 1894 las escuelas de correccion recibieron 1.257 criminales, y en 1895 tan sólo 1.019. A las industriales acudieron, en 1894, 2.925, y en 1895, 3.136. En el primer año sufrieron la pena de azotes ó palos 3.000 muchachos, y en este solo 2.583.

No hay duda, pues, de que la criminalidad de la infancia ó del período inicial de la juventud, disminuye en Inglaterra, gracias á los asilos ó escuelas industriales; habiéndose demostrado que el mal no es irremediable, como muchos creen, sino que tiene positivo remedio, en proporcion creciente hacia el bien. El ejemplo de la nacion británica, de ese modo expuesto por Mr. H. Joly, debe servir de enseñanza á todas las naciones que desean librar á la juventud, en los primeros años, de los inminentes peligros del mal y de la criminalidad que, por muy ligera que sea, se desarrolla en breve tiempo como mortal gangrena en el individuo, sobre todo cuando el infeliz delincuente jóven vá á para á esas horribles y hediondas escuelas prácticas de todos los vicios, que se llaman cárceles y presidios.

***

Para terminar, ya que queda detallado un punto de criminalidad y de tribunales, vaya un poco de justicia popular *yankee*. En los ocho primeros meses del año actual ha habido en los Estados Unidos 97 ejecuciones capitales, realizadas por el pueblo soberano. En el Estado de Tejas se ha aplicado 19 veces la ley de Lynch, y una sola vez en cada uno de los Estados de Arizona, Alaska, Nevada, California, Ohio, Illinois y Maryland. Las víctimas de la justicia popular han sido en su mayoría negros; distribuyéndose así la cifra de los ejecutados, tras de un juicio tan archisumarísimo que, como es sabido, no tiene juicio alguno: negros, 80; blancos, 14; indios, 3. De los 80 negros, 35 eran asesinos y 23 violadores ó cosa semejante. Los demas han sido *guindados* ó fusilados, entre la muchedumbre, "por haber escrito cartas insultantes, ó por haber robado á alguna blanca, y tambien por haberse negado á ser testigos en los tribunales". Así andan la seguridad y la vida en algunos Estados de la gran República; *gay world!*

Muy feroces son aquellos negros del Sur y del Oeste; pero muy bien y muy pronto lo pagan, aunque la justicia quede en estos casos relegada á la categoría de estorbo. Los blancos, en cambio, son muy vehementes. Durante la eleccion del alcalde de Nueva York tales *sofocones* cogieron algunos entusiastas, que cinco de ellos hicieron explosion, cayendo congestionados y exánimes, como le ocurrió asímismo al candidato, filósofo socialista popularísimo Henry George, tan leído y celebrado en todo el mundo. Y aún hubo otro caso más *vehemente*: el antiguo juez de la metrópoli, Mr Walling, fué al colegio electoral, votó se enteró de lo que pasaba, y corriendo presuroso á su casa se levantó la tapa de los sesos, *the finishing stroke!*

Ricardo Becerro de Bengoa.

TEMAS DEL DIA

Una marina de Larravide

En el almacen de música de Ambrosio Maini,—calle 25 de Mayo 282,—exhibe Manolo Larravide una hermosa tela, á cuyo pié figura esta fecha histórica: *5 de Marzo de 1897.*

La inspiracion artística del jóven marinista, ha sacado brillante partido de una de las empresas mas arriesgadas de la pasada revolucion: la travesía de Lamas y sus decididos compañeros, en el vapor "Ernestina R."

El cuadro encanta y conmueve por los recuerdos que evoca.

Bajo un cielo purísimo, esplendoroso, á penas matizado por unas pocas nubes blancas, como ampos de nieve sin punto de apoyo en el espacio, Larravide ha dado color y vida, en su hermoso cuadro, á las aguas inquietas de nuestro río principal, sobre cuya superficie, fieramente encrespada, navega á toda máquina el *Ernestina R.*, perseguido á corta distancia por el *Vigilante*. A lo lejos se divisa la costa de la Colonia. Nada permite presagiar aun el temporal que habría de desencadenarse más tarde y que tanto facilitó el éxito de la expedicion.

Es el momento de las inquietudes abordo del buque revolucionario; cuando todo peligra ante la inminencia de un fracaso, como pudo muy bien resultar si la direccion militar del "Vigilante" no hubiera estado en poder de militares inexpertos y vacilantes.

Es un cuadro histórico de indiscutible mérito artístico, que se lo disputarán, sin duda, los que se hallen vinculados á aquella primera jornada de la última revolucion.

Luis Lerena Joanicó

Ha muerto ayer este distinguido jóven, despues de una enfermedad penosa y larga.

Luis Lerena Joanicó, inteligente y estudioso, había terminado recien su carrera de ingeniero cuando una dolencia implacable vino á rendirlo á una edad en que el dolor y el sufrimiento debieron ceder su puesto á la esperanza y á la alegría.

Lerena figuraba entre los buenos de la juventud. Deja en la Universidad muchos recuerdos de su dedicacion al estudio, de su talento y sobre todo de esa cariñosa y constante afabilidad que era el rasgo distintivo de su noble carácter; sonriente siempre, siempre comunicativo, despertaba fácilmente las simpatías de cuantos le trataron habiendo labrado amistades de raiz profunda y de sincero afecto.

La muerte de Luis Lerena es uno de esos casos tristes que poco abundan felizmente y ante los cuales vacilarían amenudo la fé de la juventud y las ilusiones de la vida.

Principio de semana

Vamos á ver si la semana nueva aporta algun movimiento á nuestra estancada situacion política.

Por de pronto está en el tapete el mensaje del P. E. á la Comision Permanente. Esta tarde se dará lectura de él y ya saldrán de la curiosidad todos los que durante estos últimos dias anduvieron mariscaleando fuerte al respecto.

Unos dicen que habrá toros hoy en la Permanente.

Y agregan que existen miembros de ella con discursos embretados por si faltase en bravura el del doctor Acosta y Lara, sindicado como orador del colectivismo.

Otros suponen que las cosas pasarán en silencio, con poca bulla, algo así como entre gallos y media noche. El presidente de la Comisión se limitaría en este caso á hacer leer el documento del señor Cuestas y á nombrar á un par de legisladores encargados de dictaminar. Así las cosas, revistirían un carácter pacífico y tranquilo, adaptable á la actual situacion.

Relativamente á ministerios siguió corriendo ayer la especie de que el doctor Roman Mendoza formaría parte del gabinete del señor Cuestas; pero no en la cartera de Hacienda, según dijose el sábado sino en la de Gobierno. En este caso, el señor Mac-Eachen pasaría al Ministerio de la Guerra en reemplazo del general Perez, á quien se le dá siempre como presunto renunciante.

Sigue hablandose, para completar la anterior combinacion, del general Estevan como candidato á la jefatura del Estado Mayor.

Por mas datos ocúrrase esta tarde á la Casa de Gobierno, donde á buen seguro tendrán tela que cortar nuestros politiqueros.

La Guardia Nacional

Por disposicion del art. 35 del Código Militar, la Guardia Nacional debe ser convocada á Asamblea, para hacer ejercicios, en los meses Febrero, Marzo y Abril. Las leyes han querido que el pueblo esté en todo tiempo pronto para tomar las armas y constituir, al lado del ejército de línea, una potencia militar. ¿Quién con más eficacia que el pueblo mismo podría tutelar sus libertades, sus instituciones, su independencia?...

Desgraciadamente, la série de gobiernos desprestigiados y temerosos de la opinión que ha habido en los últimos años, ha impedido que esa disposicion legal se cumpliera. Armar, aunque no fuese más que por algunos meses al pueblo, era considerado como un grave peligro. Tocará al gobierno del señor Cuestas, gobierno de opinión y que se apoya en ella, iniciar al pueblo en el manejo de las armas, en el arte de defenderse á sí mismo.

A este respecto, son ya conocidas las opiniones del primer magistrado de la República. Personas varias que han hablado con él, lo han encontrado, no ya bien dispuesto á cumplir el obligatorio precepto legal, sino hasta adelantar la fecha de la convocatoria, lo cual vendría á subsanar, en parte, el voluntario olvido que se ha hecho hasta ahora de esa trascendental disposicion de nuestro Código Militar, consignada ya en una ley del año 1858.

Así, en el caso de que la convocatoria fuese anticipada, y la guardia nacional llegara á ser necesaria para concurrir con el ejército á hacer respetar la voluntad nacional en la anormal situacion en que va á encontrarse el país el 13 de Febrero próximo, y, más tarde, el 1.º de Marzo, su accion, convenientemente preparada, no podría menos que ser decisiva.—(*El Día*).

Brillando por su ausencia

Desde esta mañana se nota escasez de guardias civiles en el servicio callejero, cuyo hecho se pretende relacionar con el acto de hoy en la Comision Permanente.

De «La Nacion»

Ese diario contiene en su número de ayer estas tres noticitas:

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CANDIDATURA DEL SEÑOR CUESTAS—Ayer á las cuatro de la tarde, en la casa del diputado don Federico Capurro, se reunió el Comité Ejecutivo de la candidatura del señor Cuestas, bajo la presidencia del senador Bauzá.

Se dió cuenta de los trabajos realizados en todos los departamentos, para el "Gran Congreso del Partido Colorado", y se acordó que el mártes 14 á las 4 p. m. se reunirá el grupo de senadores y diputados para dar cuenta de los trabajos y de las nuevas adhesiones que pronto recibirá el grupo parlamentario, que sostiene la candidatura del señor Cuestas.

EL SENADOR RAMIREZ—Nos consta que la mayoría del Senado no aceptará la renuncia que ha presentado el ilustrado senador por Tacuarembó, doctor don Cárlos María Ramirez.

Mas diremos:—que, la renuncia del doctor Ramirez será rechazada unánimemente, porque se considera que no hay fundamento para que el Senado se prive de un miembro cuyo talento es indiscutible y que ha prestado importantes servicios al país.

EL MENSAJE DEL P. E.—Ayer el Poder Ejecutivo pasó á la H. Comision Permanente el Mensaje anunciado, sobre el decreto de deportacion.

No podemos adelantar juicio sobre este importante documento;—solo si diremos que él es notable, lleno de razonamientos elevados.

Agregaremos que hemos oído decir que en el seno de la Comision Permanente, este documento ha producido muy buen efecto, y que se cree pueda arribarse á un acuerdo con el Poder Ejecutivo sobre tan delicado asunto.

El doctor Sanarelli en La Plata

Leemos en *El Tiempo* de Buenos Aires:

Ayer estuvo en La Plata el doctor Sanarelli. Visitó en compañía del doctor Arce Peñalva, las instalaciones del instituto microbiológico que dirige el doctor Mercante y que funcionará en el chalet D'Amico.

El doctor Sanarelli se mostró entusiasmado con motivo del acierto de las disposiciones tomadas para la buena marcha del instituto y felicitó á sus directores.

El 1º de Enero partirá Sanarelli para Europa, donde asistirá á un importante congreso científico. Segun lo ha manifestado, tiene intencion de regresar á la Argentina, una vez que termine su mision en el viejo mundo.

1.500.000 kilos

Escriben de Paysandú:

El barraquero de esta plaza señor Etchemendy, ha comprado la cantidad de un millon quinientos mil kilos de lana.

De esa cantidad ha vendido ya unos tres mil fardos, circunstancia que ha venido á salvarlo de un verdadero clavo.

Quince días más que hubiese demorado en efectuar esa operacion, hubiese sido sorprendido por la baja del artículo, dejándole un déficit considerable.

Negocios

VALOR TERRITORIAL—De órden judicial se vendió el viernes en San José una fraccion de campo, 33 hectáreas situadas en Pavon, á razon de 24 pesos 90 cada hectárea.

Fué comprador el señor Luis F. Fernandez.

—El señor Leon Abreu le ha arrendado á don Eulogio Perdomo el campo situado en la tercera seccion del departamento de San José con las existencias que había en dicho establecimiento, pagando la cantidad de ochocientos pesos anuales.

El contrato es por ocho años.

—El martillero M. G. de Zúñiga vendió en Chamizo (Florida) las existencias del cortijo de don Rafael Pastoriza, consistentes en cereales, ganado, máquinas agrícolas y construcciones de fierro galvanizado, obteniendo un producto de $ 6 500 ó sean $ 300 mas de las 2/3 partes de la tasacion que el mismo practicó.

Los bueyes se remataron á $ 22 y 25 cada uno, precio superior al corriente en plaza.

Bien la merece

La bandera del Ministerio de Fomento ha solicitado jubilacion.

El informe del portero es favorable á la súplica de aquel benemérito signo de nuestra nacionalidad,—tan descolorido y roto que dá lástima.

Militares

Falleció en Nueva Palmira el sargento mayor don Luciano Vera.

—Llegó ayer á esta capital el coronel don Feliciano Viera.

—El sargento mayor don Aníbal Rodriguez se ha hecho cargo de la Comisaría de Lavalleja (Salto).

—El comandante don Antonio Gonzalez donó 40 pesos al hospital del Salto.

—Comunican del Carmelo que está completamente restablecido el teniente coronel don Fructuoso Rivera.

Tijeretazos

Por orden del señor ministro de Gobierno—según se nos informa—se está arreglando el local del Pabellon Nacional para dar asilo en él *provisoriamente*, al regimiento de extramuros que está en vísperas de volver á hacer el servicio policial en las calles de la ciudad.

—Se fijaron en las paredes de la ciudad pequeños carteles impresos en papel blanco, con la siguiente terrorífica inscripcion:

"¡El pueblo á la plaza Constitucion y á los altos del Cabildo, mañana lúnes!

¡Prohibir la reunion de la Comision Permanente, derrocando á la Asamblea Legislativa!

¡Viva el triunvirato don Juan L. Cuestas, Juan José de Herrera y Rufino T. Dominguez!

Mañana lúnes de 1 á 3 de la tarde".

Aunque los carteles no tienen ni firma ni pié de imprenta, se sabe que los ha hecho colocar don Abdon Arózteguy.

—Ha presentado renuncia del puesto de suplente del directorio nacionalista provisional el doctor don Luis Santiago Botana.

Razones de consecuencia con ideas manifestadas anteriormente sobre detalles de organizacion partidaria, obligan á ese ciudadano á adoptar la actitud de que damos cuenta.

—El doctor Martin Berinduague ha presentado renuncia del cargo de miembro del directorio del partido nacional.

No se conocen las causas que han motivado la decision de este distinguido ciudadano.

—Durazno, Diciembre 12—Al señor presidente de la República—Montevideo.

El pueblo nacional y extranjero, sin distincion de colores, se ha reunido en el día de hoy en manifestacion pública y ha proclamado para presidente constitucional de la República en el próximo período legislativo á V. E.

He agradecido en nombre de V. E. la manifestacion que acaba de tener lugar y por mi parte congratúlome del éxito obtenido y hago votos por la realizacion de la idea que encarna.

Saludo á V. E.—*Jefe político.*

—Esta tarde de 1 á 2 p. m. el señor presidente de la República visitará la Jefatura Política.

—Como han circulado rumores de manifestaciones populares contra la Asamblea, la Jefatura Política ha dispuesto que un destacamento del Escuadron de Seguridad ocupe hoy la plaza Constitucion para mantener el órden.

Acontecimientos decisivos

Un estimable colega ha mantenido la siguiente conversacion con un miembro del Cuerpo Legislativo, "generalmente bien informado" de los asuntos políticos:

"—Se nos asegura que el Mensaje remitido el sábado á la Comision Permanente sobre extrañamiento de los doctores Herrera y Aguirre varía un tanto de la forma que se le atribuyó anteriormente, conforme á las referencias predominantes entre los amigos del señor Cuestas. ¿Qué puede decirnos usted á este respecto?

—Mis informes ratifican los de ustedes. Según parece, el Mensaje del Ejecutivo, despues de sustentar el criterio de que los antecedentes y las razones de órden público justifican el decreto dictado contra los doctores Herrera y Aguirre, mantiene esa medida de seguridad.

Pero, al propio tiempo, toma en cuenta la ley de Noviembre de 1873 que limita las facultades extraordinarias otorgadas por la Constitucion al Poder Ejecutivo, y por lo tanto declara que, si la Comision Permanente insiste en su advertencia y carga con la responsabilidad de las consecuencias que, á no dudarlo, traerá aparejadas el regreso de los doctores Herrera y Aguirre, por su parte, en obsequio á las leyes, no tiene inconveniente en derogar el decreto de extrañamiento.

—¿De manera que el problema político se precipita rápidamente hácia su solucion?

—Así parece. En efecto, aunque algunos miembros de la Comision Permanente conceptúan que las conclusiones del Mensaje presidencial deben satisfacer las exigencias de la Asamblea y que lo mas prudente es dar largas al asunto, la mayoría opina que es indispensable insistir en la advertencia para provocar la derogacion del decreto de extrañamiento y el regreso de los doctores Herrera y Aguirre.

—Lo cual, desde el punto de vista del colectivismo, es lógico y de estricta consecuencia.

—Además, mientras algunos creen que, una vez levantado el decreto de destierro, los doctores Herrera y Aguirre deben permanecer espontáneamente en Buenos Aires hasta que se despeje un tanto el horizonte político, los intransigente hacen fuerza desde ya para que regresen de inmediato con el objeto de dirigir personalmente los trabajos del colectivismo.

—Estamos, pues, en vísperas de acontecimientos decisivos.

—Así parece."

Investigaciones administrativas

Parece que está á terminar la investigacion que se practica en la Junta, habiéndose revisado unos 800.000 talones de papeletas de abasto y tabladas. Va á procederse en seguida al análisis de los datos recogidos.

La comision investigadora ha encontrado muchas deficiencias en el procedimiento de recaudacion de los impuestos que se ajusta á una ley de 1838, dictada por el gobierno de Rivera cuando la ciudad no tenía más de 30.000 habitantes.

Se calcula que por deficiencia del método de recaudacion se dejan de percibir más de 50.000 $ anuales.

Relevo

Tenemos entendido que los 80 hombres del 4.º de Cazadores que salieron antenoche, fueron lisa y llanamente á relevar á sus compañeros que prestan servicio de guardia de cárceles en Canelones y Florida.

Notas Sociales

*** Penosa impresion ha causado en nuestros círculos sociales la muerte del jóven Luis Lerena Joanicó. El entierro se efectuará esta tarde á las 4 y media y será seguramente una imponente manifestacion de duelo.

*** Terminada su mision en el Río de la Plata y Chile, se ausentará la semana entrante para Europa, acompañado de su señora, el ilustrado diplomático francés señor Cárlos Wiener, que hace un año se encuentra en gira por estos países.

Puede asegurarse que agente alguno consular ni diplomático ha hecho un viaje de estudios más fructuoso para el intercambio comercial como para las relaciones sociales del Rio de la Plata con nacion alguna europea, como el del señor Wiener. Extensos informes que ya tiene redactados, presentará el infatigable viajero al ministerio francés, exponiéndole nuestro estado actual de todos los puntos de vista así como los probables adelantos de un cercano porvenir.

*** El tercer concierto orquestral, clausura de la primer temporada y despedida de los eximios violinistas don Andrés Gaos y señora América Montenegro de Gaos que dará la Sociedad Beethoven mañana en nuestro primer teatro, obtendrá seguramente el éxito mas lisonjero.

Hemos asistido al ensayo del sábado á la noche y al de ayer de mañana, quedando sorprendidos por lo escogido de las obras con que se ha confeccionado el programa y la magnífica interpretacion que imprime la batuta de Perez Badía en todos los números que se ensayaron.

El concierto de Wieniawsky para violin por la señora Montenegro de Gaos con acompañamiento de orquesta, y el concierto de Mendelsohn tambien para violin y orquesta por el señor Gaos, ensayados ayer de mañana, van á ser los números de la noche.

Son bastante conocidos los dos esposos artistas para hablar de la perfecta interpretacion que dan á esos dos conciertos, justificando una vez más, el justiciero renombre que traían de Europa y que aquí se les ha reconocido desde el primer momento.

Ya hay muchas localidades tomadas, y eso asegura á la Sociedad Beethoven el éxito seguro del concierto de mañana.

*** Dejó de existir despues de corta enfermedad el apreciado jóven Julio Lanza, hijo del conocido comerciante de esta plaza del mismo nombre.

Ha muerto á la edad de 22 años, dejando á sus deudos y á las personas que le conocieron llenos de dolor.

*** Nos escriben de Nueva Palmira:

A pasar la estacion de verano en su estancia "La Uruguaya", han venido de la capital el señor don Enrique Artagaveytia y su apreciable esposa señora Laura M. de Artagaveytia. Les acompañan sus distinguidos parientes los hermanos Amalia y Alfredo Carve.

*** He aquí cómo narra un colega del Durazno un incidente de que fué víctima el doctor Freitas:

Con motivo del huracán del viernes y viniendo el señor doctor Freitas, agente fiscal por este departamento, del baño en su brioso corcel oscuro, este se espantó tan violentamente que volteó al que cabalgaba en él, disparando en seguida á todo escape, dejando en su trayecto las piezas del recado.

Felizmente no recibió el señor Freitas otra lesion que un pequeño golpe en una pierna, que al parecer es de poca importancia.

*** Regresó de Minas en compañía del reverendo padre Costa, el obispo auxiliar monseñor Ricardo Isasa.

Dicho prelado permaneció en aquella ciudad 12 dias presidiendo los ejercicios en preparacion á la fiesta patronal.

*** Dejó de existir ayer de mañana la respetable señora María D. de Hardoy, madre de los apreciados comerciantes de esta plaza señores Beltran y Pedro Hardoy. El entierro tendrá lugar esta tarde á las cinco.

*** Han sido algunos dias nuestros huéspedes los sacerdotes del clero argentino Suarez Salgado y Camaño, cura del Pilar éste último.

Partieron anteayer para Buenos Aires.

*** El secretario de nuestra legacion en París, señor Lino Herosa, debe haber partido de aquella capital con destino á ésta, el 3 del corriente, aprovechando la licencia que le ha concedido el gobierno.

*** Llegó en el vapor "La Plata" con procedencia de Rio Janeiro, el doctor Manuel Labrador, distinguido médico brasilero que acaba de contratar con la Municipalidad de Rio Janeiro la introduccion de ganado en pié del Rio de la Plata, para abasto de la ciudad. El doctor Labrador viene á nuestro país á hacer grandes compras de ganado que ya se han empezado á embarcar para aquella capital.

Esta noticia interesa á nuestros hacendados.

*** Continúa enfermo de algun cuidado el señor Enrique M. Antuña.

*** Mucha gente concurrió ayer á la hermosa playa de Los Pocitos. Se veían allí numerosas familias, disfrutando de la temperatura agradable que reinaba, respirando el aire cargado de saludables emanaciones salinas.

No abundaban los bañistas. El aire bastante fresco no invitaba á sumergir el cuerpo en las amargas ondas.

Una banda de música hizo más amena la estadía en la playa.

En Ramirez fué tambien abundante la concurrencia en las horas del concierto.

Es de creer que las playas continúen animándose más en lo sucesivo.

*** El señor Des Portes de la Fosse ex-secretario de la legacion francesa, fué obsequiado ayer en la legacion chilena con una comida á la cual asistieron algunos miembros del cuerpo diplomático.

ULTIMA HORA

La Comision Permanente

A las dos menos cuarto se reunió la Comision Permanente para darse cuenta del mensaje remitido por el Poder Ejecutivo, respecto al destierro de los doctores Herrera, Aguirre y Brian.

Un destacamento del Escuadron de Seguridad ocupaba la plaza Constitucion, para impedir la reunion de grupos.

A la 1.40 llegó á la Jefatura el presidente de la República.

En el carruaje le acompañaban el doctor Cuestas, hijo de S. E. el edecan señor Turenne, siendo el vehículo precedido por 12 hombres de la Escolta al mando del comandante Pacheco.

En la Jefatura rodeaban al jefe político los coroneles Mesa, Islas, Robido, Souberan y los señores Echegaray, Mañosas, Albistur, Alejandro Alvarez, José y Luis Batlle y Ordoñez, doctor Cuñarro, mayores Amaro, Berges, Morerá y otros ciudadanos civiles y militares.

El patio rebosaba de gente.

Al penetrar S. E. estalló un viva al presidente, quien lo correspondió descubriéndose.

S. E. pasó al salon jefatural, donde se bebió una copa de champagne.

Estuvo conversando hasta las 2 1/2, hora en que se retiró, siendo nuevamente vivado por los presentes y por los curiosos estacionados en la plaza.

A esa visita se le atribuye la idea de significar plena confianza en el jefe político señor Dominguez, en virtud de que en estos dias se había dicho con insistencia que renunciaría.

SPORT

Por fin Martin Santos ha tenido la satisfaccion de ver ganar á uno de sus pensionistas de la Ecurie Chantilly en Buenos Aires.

Y ha sido Combate, aquel viejo luchador de nuestras pistas, el bravo hijo de Lowlander y Poetri, el que le ha proporcionado tal regocijo.

Combate! Cuántos recuerdos acudirán á la mente de los *sportsmen* montevideanos al solo nombre de este caballo! Prodigioso animal! Parece que los años no apagaran sus brios de bravo lidiador, y así le vemos á los once de su vida, á una edad en que los mas resistentes sienten agotados sus recursos locomotivos, cuando bien ganado se tiene el descanso de las luchas azarosas de la pista, marcando, en tierra extraña, el camino de la gloria á los que pretendieron dominarlo.

Al festejar regocijados este primer triunfo de Martin en Buenos Aires, hacemos votos para que vuelvan para la Ecurie Chantilly los buenos tiempos en que su estrella brillaba esplendorosa en el cielo de Maroñas.

***

Hé aquí los dividendos pagos por el Sport Uruguayo por los boletos de los vencedores de las carreras de ayer en Buenos Aires.

1.º Combate á ganador 7.10.

2.º Saint Brice, á ganador, 15 70; á placé, 5 00; Ceniza á placé, 11.80; Bal Masque, á placé, 33.05.

3.º Redoutable, á ganador, 9 80, á placé, 4.70; Doctor, á placé, 3 90.

4.º Pilcomayo, á ganador, 6.65, á placé, 4.00; Jean Bart, á placé, 5 95.

5.º Lautaro, á ganador, 6 35.

6.º Lanza Seca, á ganador, 15.65, á placé, 5.25; Calchin, á placé, 3.45

7.º Juncal, á ganador, 7.25, á placé, 2.90; Limay, á placé, 5.60; E Prisionero, á placé, 2.65.

***

De Buenos Aires han pedido *bar* para Alacran, el *crack* del Stud Los Cardos, que vendrá á disputar la Internacional de Enero.

Para la fiesta de ese dia Luis Hernandez traerá un buen contingente que contribuirá á dar mayor interés á las demas pruebas del programa. Nos referimos á la venida de Artois, Esfinge, Orleans y Ianquetrú, que en breve llegarán á Montevideo.

***

Guazunambí se encuentra mejorado de la cura que se le hizo. Ya se le camina en Buenos Aires.

Un guerrero menos

Ha muerto pobre y en el mayor desamparo el viejo servidor de la patria don Calixto Guerrero, antiguo vecino del Colorado.

Este veterano falleció el 7 del corriente á los 80 años de edad, despues de haber actuado en cien batallas en las que siempre luchó con bizarría y denuedo sin importársele de honores ni grados militares.

Entusiasta admirador del prestigioso caudillo don Fructuoso Rivera, acompañó á éste con absoluto desinterés, contribuyendo con sus esfuerzos y virtudes á salvar el honor de la patria.

Hizo con aquel general la segunda campaña á las Misiones, distinguiéndose siempre por las dotes de su carácter y las nobles cualidades de su corazón.

Formó en el cuerpo de dragones, encontrándose en 1842 en la derrota de Arroyo Grande.

El 18 de Junio del mismo año tomó parte en la batalla de Solís Grande, y mas tarde, en 1843, formó entre los que acompañaron á Flores y Estivao en la célebre entrada con ganado vacuno y caballar á la plaza de Montevideo.

En 1844 figuró en la batalla de India Muerta, donde fué herido de un balazo en la muñeca izquierda.

Tomó parte en otros muchos hechos de armas hasta el fallecimiento del general don Fructuoso Rivera.

Cuando la invasion del general Flores abandonó su hogar para seguir los azahares de aquella larga campaña.

Terminada la guerra y sin esperar recompensa alguna, se retiró á la vida privada, viviendo en un humilde rancho donde, como decimos más arriba, pobre y sin recursos, la muerte le sorprendió.

Tales son los servicios del viejo guerrero que se ha desvanecido en la sombra de la muerte, y cuyo nombre quedará esculpido para siempre en la galería de los buenos servidores de la patria.

(*El Plata*, de Canelones).

HERO Y LEANDRO

Copiamos de un periódico de Madrid:

Próxima á estrenarse en el regio coliseo la ópera Hero y Leandro, del eminente Mancinelli, creemos oportuno adelantar á nuestros lectores los siguientes ligeros apuntes que dan idea aproximada de la nueva ópera.

Algunos fragmentos de la ópera Hero y Leandro han sido conocidos únicamente en Inglaterra, en el gran festival de Norwich. El éxito fué verdaderamente extraordinario y decisivo.

La prensa inglesa elogió unánimemente la creacion del maestro, hablando de su originalidad, de sus hermosas ideas, de su brillante instrumentacion y considerando la ópera como una obra maestra de la moderna escuela.

El libro es de Tobia Gorrio, anagrama de Arrigo Boito, el gran poeta y compositor italiano autor de Mefistófeles.

Hero y Leandro es una ópera de gran espectáculo.

Los personajes son cuatro: la Poesía, que canta el prólogo: Hero, sacerdotisa de Venus; Leandro, y Ariofarne, gran sacerdote: acompañamiento de sacerdotisas, sacerdotes, marineros, atletas y bailarinas.

El acto primero tiene dos cuadros: el primero representa el cielo, donde aparece la Poesía, que canta el prólogo como en los antiguos dramas griegos, y explica la fábula, los amores de Hero y Leandro.

El segundo cuadro, es una magnífica decoracion á todo foro: el templo de Venus. A traves de los árboles y cortinas del pórtico se descubre el mar tranquilo y el horizonte, sobre el que brilla la estrella Venus.

En el acto segundo aparece el interior del Afrodisio, templo consagrado á los misterios, espléndidamente iluminado con lámparas y antorchas. Dan vida á este cuadro los sacerdotes, sacerdotisas, cantores, arpistas, tocadores de flauta, trompeteros y portadores de fuego sacro. Este acto tiene un precioso bailable y un maravilloso concertante en el momento pasional de la fábula: las frases de amor de Hero y Leandro, las amenazas de Ariofarne y el himno sagrado del coro forman un admirable contraste de voces y melodías, un conjunto de extraordinario efecto.

La última decoracion figura el interior de la torre de Hero, ó de la Virgen.

Lo mas brillante de la partitura es seguramente el gran dúo de amor, cuya duracion es la del acto. Mancinelli ha hecho en este dúo verdaderos alardes de inspiracion.

Las decoraciones han sido pintadas en los talleres de los notables escenógrafos señores Bussato y Amalio.

El numeroso vestuario es todo nuevo y de mucho lujo.

Noticias marítimas

Entradas de Ultramar

Dia 12

Valparaiso vapor alemán "Volumnia", con carga de tránsito, á Wilson Sons y Cª.

Cadiz, barca italiana "Columba", á la órden.

Barcelona, bergantin español "C. Francisco José", á Echenique y Piñeyrua.

Génova, vapor aleman "Italia", con pasajeros y carga general, á G. Moeller.

Paranaguá, vapor noruego "Cito" con carga general, á Christophersen Hnos.

Entradas de los rios

Dia 12

Salto y escalas, vapor nacional "Comercio", con 115 pasajeros y carga general á Pablo Asiain.

Buenos Aires, vapor argentino "Eolo", con 122 pasajeros y carga general á Christophersen hermanos.

Dia 13

Salto y escalas, vapor argentino "Camenio", con 12 pasajeros y carga general á Trajano Berninzoni.

Correspondencia

Con destino á Isla de Flores y llevando á su bordo correspondencia, salió esta mañana á las 8 la barquilla pescadora "Pani".

El «Solís»

Este vapor nacional de la casa naviera de los señores Lussich, llegó esta mañana á nuestro puerto procedente de La Paloma.

El naufragio de la Aghia Trias

Con fecha de ayer se presentó el capitan de la barca naufragada "Aghia Trias" de Candera Samos, y declara: que salió de Mobile (E. U.) el dia 8 de Agosto ppdo. con un completo cargamento de madera con destino á Buenos Aires; que durante su travesía sufrió fuertes temporales que hicieron trabajar muchísimo al buque, especialmente el dia 1º del corriente en que hallándose en Lat. 32° 47' y Long. 42°39 Oeste de Greenwich, fué sorprendido de fuertísimo temporal de 3.º Cuadrante con gruesa marejada de varias direcciones.

Que por esos motivos el buque empezó á hacer agua en cantidad considerable, la que con sobre humanos esfuerzos, se bombaba con las dos bombas. Que trabajando sin interrupcion al bombar agua, las bombas sufrieron averías, de manera que imposibilitaron el funcionamiento de las mismas, corriendo por esa circunstancia gravísimo peligro de perderse totalmente.

Que siguieron así haciendo todos estos esfuerzos para poder gobernar hasta el dia 3 del corriente en que avistaron una fragata, que despues se averiguó ser la "Marie", en viaje de Barry para Iquique.

Que en las condiciones antedichas, siendo humanamente imposible continuar viaje, pues el buque ya estaba casi lleno de agua, con las bombas que no funcionaban, con el objeto de evitar la pérdida de las vidas se reunió la tripulacion á consejo, resolviendo por unanimidad pedir al buque en vista nos recogiera á su bordo para librarnos de segura muerte. Lo que se puso á efecto, pues el capitan Bock de la "Marie", habiendo consentido tomarnos á su borbo, nos trasbordamos á las 11 a. m. mas ó menos del dia 3 del corriente el que suscribe y los diez tripulantes restantes, habiendo ya preventivamente muerto por enfermedad dos de los trece que tripulaban su buque á la salida.

Todo lo expuesto está tambien detalladamente reportado en el diario de navegacion del buque.

Siguiendo la navegacion abordo del "Marie", que tuvo que derribar de su derrota para desembarcarnos, llegamos á este puerto el dia diez del corriente.

Por los motivos antedichos, el que suscribe hace la presente declaracion en salvaguarda de todas sus responsabilidades, pues el abandono y

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Diciembre 13 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1,410 $	al contado	40.30	%
1,410 »	idem idem	40.20	»
7 050 »	para mañana	40 20	»
3,760 »	al contado	40.20	»
2,350 »	idem idem	40.20	»
4,700 »	idem idem	40.10	»

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 13—(á las 12.25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.25 o|o.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Diciembre 13 (1 p. m.)

Apertura . . 275.80 | Clausura . . . 276.70

Entradas de frutos y cereales

Dia 11

Por Estacion Central—1666 bolsas lana, 426 cueros vacunos secos, 5 id potros, 43 id becerro, 1089 id, 22 fardos y 248 atados id lanares, 29 id id cordero, 3 id id varios, 65 id id cordero, 5 bolsas cerda, 4 id plumas, 2806 id trigo, 85 id maiz.

Por Estacion Cordon—285 fardos pasto, 84 id alfalfa.

Dia 12

Islas Malvinas	29 aleman	*Ramses*
Glasgow y escalas	30 inglés	*Brazilian*
Valparaiso	31 inglés	*Oropesa*

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRES
Dunkerque y escalas	12	inglés	*Bellenden*
Havre y escalas	12	francés	*Pampa*
Valparaiso y escalas	12	inglés	*Liguria*
Amberes y escalas	13	aleman	*Aachen*
Génova y escalas	16	italiano	*Perseo*
Marsella y escalas	16	francés	*Les Andes*
Lóndres y escalas	17	inglés	*Rimutaka*
Liverpool y escalas	17	inglés	*Orellana*
Burdeos y escalas	18	francés	*La Plata*
Vigo y escalas	19	aleman	*Tucuman*
Génova y escalas	19	italiano	*Nord-América*
Marsella y escalas	19	francés	*France*
Havre y escalas	20	aleman	*Ammon*
Santos y R. Janeiro	20	inglés	*Asiastic Prince*
Southampton y escls	23	aleman	*Pfalz*
Havre y escalas	23	francés	*Colonia*
Suothampton y escls	25	inglés	*Danube*
Lóndres y escalas	27	aleman	*Ramses*
Hamburgo y escalas	29	aleman	*Karnak*
Nueva York	30	inglés	*Etona*
Liverpool y escalas	31	inglés	*Oropesa*
Marsella y escalas	31	francés	*Espagne*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Isla de Cuba

HABANA, 12—Una columna española al mando del general Sanchez Parrado se apoderó hoy del campamento que había establecido el cabecilla Bencato á inmediaciones de Caimanera.

LONDRES, 12—No ha habido cambio alguno en el tipo del descuento durante la semana pasada. Probablemente habrá escasez de capitales en la plaza hasta el mes de Enero próximo.

El mercado de títulos estuvo más firme y más activo. Los valores norteamericanos han mejorado; lo mismo sucedió con los ingleses, á consecuencia de los arreglos entre obreros y patrones. Los títulos de la América del Centro y del Sur se han mantenido bien. Los venezolanos y los argentinos han tenido alza, que en los últimos ha sido de dos á cuatro puntos.

PORT-AU-PRINCE, 12—El Ministerio ha presentado ayer su renuncia colectiva á fin de eludir las interpelaciones en el Congreso.

La situacion es á cada momento mas crítica, pero es posible que los nombres del nuevo gabinete que probablemente serán publicados mañana, calmen la indignacion pública y permitan la continuacion en el poder del presidente Sam, contra quien se dirije especialmente la excitacion popular.

Es imposible prever lo que puede suceder si se permite que desembarquen los marineros de los buques de guerra alemanes.

ROMA, 13—Está confirmada oficialmente la noticia de que el marques di Rudini no pudo llegar á recontituir el gabinete.

La causa del tropiezo sufrido por el señor di Rudini en sus negociaciones fué un completo desacuerdo con el señor Zanardelli, sobre la cuestion de la cartera del Interior.

El *Messagero* de hoy, al comentar la crisis atravesada por el ministerio italiano dice que es muy posible que los señores Brin y Visconti Venosta sean encargados de la formacion del nuevo gabinete.

LONDRES, 12—El *Daily Mail* publica un interesantísimo artículo de Duncambe Yejell que se llama á sí mismo carlista inglés y que dice...

†

MARÍA D. DE HARDOY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Diciembre de 1897

Pedro, Beltran, Martin y María Hardoy, hijos; Anita S. de Hardoy é Isabel C. de Hardoy, hijas políticas; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 13 á las 5 p. m.; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Convencion núm. 150.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Rossi.)

†

JULIO C. PEREIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Octubre de 1897

Julio Pereira, Dolores Pereira de Rossell Rius, hijos; Emilia Ferber de Pereira, Alejo Rossell Rius, hijos politicos; Antonio N. Pereira y Josefina Pereira de Mendez, hermanos; ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San Francisco el dia 14 de Diciembre á las 10 a. m.; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Unica invitacion.

2350-dc.14-2ed.

SOLICITADA

No mas aguas de Caxambú Dada la confianza que el público tiene en las maravillosas píldoras...

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 14 de Diciembre.

Maderas, fierro galvanizado, adoquines, piedras, etc., existentes en la Cocheria Francesa, calle Cercito 209, al lado del Banco de Lóndres.

AVISOS

A los dependientes

HELADOS

para todos los gustos, se expenden en el

CAFÉ AURORA

a fábrica mas acreditada y que tiene mayor onsumo.

Especialidad en helados á la napolitana y en granitas.

CALLE JUNCAL NÚM. 209

PLAZA INDEPENDENCIA

2174-dc.13-d.pm.3.ªpág.

COMISION CLASIFICADORA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por suministros de ganados en general á las tropas movilizadas durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su Oficina calle del 25 de Mayo núm. 104; dentro del plazo improrrogable de noventa dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion, de conformidad al artículo 7.º del Superior decreto de 8 de Septiembre de 1897, los reclamantes deben presentar, siendo posible, la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó la de denuncia de los ganados á que están obligados todos los hacendados y el contrato de arrendamiento, cuando se tratase de arrendatarios. Los que quisieran retirar estos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada que quedará en el expediente.

Para la justificacion de identidad y facilitar el exámen del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacendado que hubiese suministrado el ganado, departamento, seccion policial y paraje donde esté situado el establecimiento que suministró aquél, área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar que tenía en el momento de la extraccion, cantidad de ganado que le fué tomado, precisando si los cueros fueron ó no devueltos, funcionario que hizo la extraccion con la especificacion de la fuerza y departamento á que pertenecía. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La Oficina facilitará formularios impresos.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.

El secretario, *Luis E. Piñeiro.*

1928-en.6-3.ªpág.

Gran Cerveceria de la Paz y Libertad

DE Cárlos Schwarz CASA UNICA EN CERVEZA EXTRA DEL PAIS Y EXTRANJERA *Especialidad* EN FIAMBRES SURTIDOS 6, P. Libertad, 7 Con entrada á la avenida La Paz núms. 208 y 212. MONTEVIDEO

CRITERION First Class English & GERMAN RESTAURANT

CAMPO

Se arrienda 1.350 cuadras de campo superior con montes y aguadas permanentes, dividido en potreros. Contiene una casa para negocio con armazones y mostrador, quinta, una balsa y cinco botes, situado en el Paso de Belastequí, departamento de San José.

Disponible el 1.º de Marzo próximo. Para tratar, calle Uruguay núm. 208. 2280-dc.31-3.ªpág.

PRIMER DEPOSITO DE Productos Rurales de la Colonia Suiza DE FRANCISCO CELLI CALLE CONVENCION, 162 y 164

Precios por mayor del mes de Diciembre para confiteros y panaderos:

Manteca fresca de 1.ª	el kilo	$	0.50
» » 2.ª	»	»	0.40
» salada en latas	»	»	0.35
Piñones frescos	»	»	0.50
Cáscara de limon surtido	»	»	0.28
Anís en grano	»	»	0 40
Pasas Corinto	»	»	0.22
» Sultaninas	»	»	

Teléfono La Uruguaya núm. 916. 2297-dc 25

IMPORTANTISIMO

Para los hombres de dinero y que deseen adquirir una buena propiedad

Se les presenta la oportunidad de compar una casa de bajos con altos situada en una de las mejores calles de la ciudad nueva, compuesta de 13 m. 56 c. de frente por 52 m. 70 c. de fondo, todo edificado. Produce buena renta y se vende á plazos

Los interesados pueden ocurrir á la Avenida General Rondeau 91, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., previniéndose que no se tratara este negocio con intervencion de corredor y sí directamente con el interesado.

TITULOS PERFECTISIMOS

2279-dc.18-3.ªpág ed.tde.

COMPAÑIA NACIONAL LUZ ELÉCTRICA

LICITACION

Llámase á propuestas para la proveeduría del carbon para las Usinas de esta Compañía durante el año 1898 entrante, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la gerencia calle Cámaras núm. 54.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas hasta el dia 20 del próximo Diciembre en la Secretaría hasta las 3 p. m., hora en que serán abiertas por el Directorio de la Compañía á presencia de los interesados que concurran.

El Directorio de la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.

Montevideo, Noviembre 30 de 1897.

2284-dc.20. *El Secretario.*

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

AVISO AL COMERCIO

Bacalao de Noruega

Nicolay H. Knudtzon

Christiansund

Esta renombrada y antigua firma, cuyos negocios fueron seguidos en liquidacion despues del fallecimiento de su dueño, acontecido hace algunos años, extinguirá el dia 15 de Noviembre de 1897.

Serán continuados sin alteracion los referidos negocios de la precitada casa por sus actuales cooperadores: señores Emilio Werring y Eduardo Werring bajo la razon de

WERRING Hmos.

La marca de comercio quedará como antes, sin variacion, y de consiguiente los cajones de bacalao embarcados por los señores Werring Hermanos llevarán la marca siguiente:

2336-dc.13

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Aicardi MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito urinarias y venéreas. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José núm. 49.

Consultas de 1 á 3 p. m. 2330-en.6.

Doctor Baena J. Luis Ha reabierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 245.—Consultas de 1 á 3 p. m. 2194-prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm 499. 2085-ab.28.

Angel Panigatti participa á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo ensanchado su casa en el ramo de muebleria, se halla en condiciones de satisfacer cualquier pedido de la importancia que sea, tanto en este ramo como en el de tapiceria, pues habiendo recibido un variado surtido de muebles, tanto ingleses como franceses, los ofrece al público á precios que no admiten competencia.—Calle 25 de Mayo números 199 y 201 A.—Teléfono La Uruguaya núm 317. 1816-prm.

Arreos extranjeros y del pais—Precio sin competencia—Calle Colonia número 47. 1836-perm.

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los mas seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—**Calle Colonia núm. 45. Montevideo**—*Cárlos Behrens*, ortopédico 1837-perm.

Bordados En la calle Maciel número 69 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos! perm.

Cursos de idiomas extranjeros Los cursos de educacion é idiomas extranjeros dirigidos por la señorita Baumgarten empezarán el 5 de Enero de 1898. Dichos cursos tendrán lugar los miércoles y sábados de cada semana: Cursos de educacion superior de 8 á 10 a. m.; los de educacion mediana de 10 á 12 a. m.; los de noche en frances para caballeros, los lúnes y juéves de 8 á 10 p. m.; ingles mártes y viérnes de 8 á 10 p. m. Cursos de conversacion en francés para las señoras que quieran ir á la exposicion de Paris en 1900, miércoles y sábados.

La señorita Baumgarten recibe los miércoles y sábados de 4 á 6 p. m. en su domicilio Avenida Rondeau núm. 6. 2275-dc.29.

Casa-quinta Se vende una con casa de seis piezas. Ademas un chalet, cochería. 2600 metros cuadrados, todo nuevo y sembrado con muchísimos árboles frutales. Dirijirse: Villa Elisa, pueblo Victoria, cerca del Paso Molino. 2233

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo Octubre 31 de 1896

BILLAR

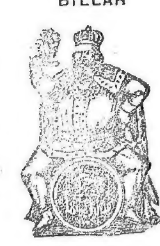

Cervecería y Café GAMBRINUS DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS 163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pue los de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, el siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers, Gerente.

prm.

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA

APENTA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL

PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION

LA GOTA Y LA OBESIDAD

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias

2214-prm.d.p.g.

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

21 — CALLE CERRO — 21

Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproduciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos. Precios módicos.

Calle 25 de Mayo núm. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO

prm-d.p. m.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000 000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivero, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Alfredo Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo sea mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes: en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. Id. 432 Compañía de Montevideo.

p.d.pm.

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, peinadores, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocheros, peones, alpargateros.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna clase.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invenciones, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Mauricio Hechette, gerente-administrador de la Sociedad Anónima «Refinería y Destilería del Uruguay», se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Azúcares de toda condicion, melazas, miel, aguardientes y todos los derivados, y cuya marca consiste en la denominacion «Refinería y Destilería del Uruguay» y dibujos y vistas alegóricas del citado establecimiento.—Montevideo, Diciembre 10 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 2359-dc.15.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que han sido caducados con esta fecha, por no haberse planteado las industrias para que fueron concedidos, los privilegios siguientes:

83 Alejandro Lhiels, aparato para graduar temperaturas.
93 bis J. M. Mengello Mouret, pastas alimenticias.
97 E. Aubriot y T. Carbone, envase para fósforos.
99 José Vicente Perez, aparato para quemar paja.
102 Modesto J. Mengini «La Veloz», envase para fósforos.
103 Eugenio Hermite, de Paris, aparatos de desinfeccion.
106 Victor Bernard, fósforos de dos cabezas.
112 Juan Pinoges, de Buenos Aires, cierre Pinoges, cápsulas de seguridad para botellas.
113 Florencio de Basaldúa, España (Euskaria), máquina segadora.
114 G. Desmond y Ferdinand Rozée, nuevo procedimiento de conservacion de carnes y materias alimenticias.
115 Emilio Bosesa, nueva caja para fósforos.
116 Luis Pfaff, de Buenos Aires, elevador, embocador automático Pfaff.
117 Robin y Paris, de Buenos Aires, montura recado Sud-Americano.
32 José Joaquin de Assumpção y Ca., conservacion de carnes.—Montevideo, 4 de Diciembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director.—*L. Dupard*, inspector. 2316 dc.12.

Secretaría del Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Diciembre 6 de 1897.—Por disposicion del Consejo, se llama á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada, por valor de *dos mil pesos oro*.

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim), el dia 16 del corriente mes de Diciembre, de 1 y 30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario*. dc.16.

Direccion General de Impuestos

AVISO

Se hace saber á los señores contribuyentes que el dia 15 del corriente mes entrarán á desempeñar su cometido los revisadores de Impuesto de Contribucion Inmobiliaria del departamento de la Capital.

Montevideo, Diciembre 7 de 1897.

F. Sainz Rozas.

V.° B.° P. A.—B. DE LA TORRE dc.15

Direccion General de Aduanas

Llámase por segunda vez á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Oficina á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta oficina el lunes 13 del corriente á las 2 p. m.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—*La Direccion*. 2334.dc.13

Edicto de Policía

BAÑOS

Siendo necesario designar en la estacion de baños, los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe de Policía de la Capital, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.° Destínase para baños de señoras al Norte de la Ciudad los siguientes puntos:

El trayecto comprendido entre el Varadero Gounouilhou en donde están situadas las casillas con frente al Rompe Olas; desde la calle de Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estacion del Ferrocarril Central y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada concedida por la de Vidiella; desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana, hasta los antiguos corrales de abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferrocarril Central y el de Meneses y el concedido por de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras, al Sur de la ciudad, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle; las casillas establecidas en la propiedad de don Andrés Rey situada en la calle Colon 241; al espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro y la playa denominada Santa Ana; y al Este de la Playa Ramirez las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.° Destínase para baños de hombres en el Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe Olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos corrales de Abasto y el muelle del Ferrocarril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3.° Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baño.

Art. 4.° No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.° Los contraventores á lo dispuesto en el presente edicto serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6.° Las empresas de casillas de baños, estarán obligadas á tener un bote, por lo menos, en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado al baño ó sea uno en cada seccion destinada á los baños de señoras y otro en cada uno que comprende á los de hombres; con objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario pronto para el servicio.

Art. 7.° Quedan igualmente obligadas dichas Empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños, por lo menos, tres salvavidas.

Art. 8.° Los comisarios y demás agentes de policía quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—Por autorizacion, *Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.° 2332-dc.24

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Llámase á licitacion para la compra de cien caballos que deben ser sanos, nuevos, de alzada y de un solo pelo. Las propuestas serán presentadas en la Jefatura, cerradas y en el sellado que corresponde hasta el dia 15 del corriente, á las 2 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Jefatura se reserva el derecho de rechazar todas, si no conviniese á los intereses que administra, previniéndose que la propuesta que sea aceptada, será pago su importe al contado y en oro sellado una vez que sean recibidos los caballos.

Montevideo, Diciembre 4 de 1897.

Manuel D. Cuñarro,

2323-dc.17 Oficial 1.°

Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Diciembre 3 de 1897.—Para conocimiento general se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 1.° del corriente, ha concedido el cambio de nombre del vapor nacional Coquimbo por el de Francisco Vidiella que tenia antes de ser armado en guerra por el gobierno anterior.—*Pedro P. Solano*. 2308-dc.21

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 2 de 1897.—*La Direccion*. 2290-en.3

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
Central, Bella Vista, Yatay, Sayago (Empalme), Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme), Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia, Piedras, Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto, Kilómetro 77, Isla Mala, Kilómetro 103, Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz, Kilómetro 173, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, Molles, Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 329, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Ataques, Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES (Trenes en Combinacion)		
Rio Negro (F.C.C.) S., Paysandú (F.C.M.) Ll., S., Salto Ll., Salto (F.C.N.O.) S., Isla Cabellos S., Quarahym (F.C.B.G.S.) S., Uruguayana Ll., San Eugenio (F.C.N.) Ll.	Mártes y Sábados: a. m. 1 —, 5.37, 5.50, 8.30, 8.45, p.m. 1.30, 4 —, 7 —, 5.45	Jueves y Domingos: a. m. 6.30, 9 —, 2.15, 6 —, 8.45, 1.30, 4 —, 7 —, 5.45

REGRESOS

ESTACIONES (Trenes en Combinacion)	Lúnes	Mártes Sábados
San Eugenio (F.C.N.), Isla Cabellos, Salto, Quarahym, Uruguayana, Salto, Paysandú, Rio Negro (F.C.C.)	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
Rivera, Paso Ataques, Laureles, Paso del Cerro, Bañado de Rocha, Tacuarembó, Valle Edén, Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto), Pampa, Achar, Cardozo, Kilómetro 329, Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Kilómetro 173, Sarandí, La Cruz, Florida, Kilómetro 103	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala, Kilómetro 77, 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José, Rodriguez, Capurro, 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto, Santa Lucía, Margat, Canelones, Juanicó, Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras, Independencia, Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol, Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme), Yatay, Bella Vista, Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		7	21
		a. m.	p. m.
Central	S.	7.30	4.30
Bella Vista		7.40	4 40
Yatay		7.46	4 47
Sayago		7.56	4.57
Peñarol		8. 3	5. 5
Treinta y Tres	Ll. / S.	8.20 / 8.25	5 18 / x 5.23
Toledo		8.42	5 36
Sauce		x9.12	6. 6
Santa Rosa		9.50	6.46
Cazos		10 15	7.11
San Ramon	Ll. / S.	10 50 / 11 20	7.46
Chamizo*		11.34	—
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.10	—
Reboledo		x1. 1	—
Cerro Colorado		1.45	—
Mansavillagra		2 35	—
Illescas		3.20	—
Nico Perez	Ll.	4.45	—

REGRESOS

ESTACIONES		10	22
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.	—	10. 5
Illescas		—	10.49
Mansavillagra		—	11.29
Cerro Colorado		—	p. m. 12.29
Reboledo		—	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)		—	1.51
Chamizo*		—	2.29
San Ramon	Ll. / S.	7.40	2.39 / 3. 9
Cazot		8.16	3.47
Santa Rosa		8.37	4. 7
Sauce		x 9.13	4.42
Toledo		9.37	5. 8
Treinta y Tres	Ll. / S.	x 9.50 / 9.52	x 5.23 / 5.28
Peñarol		10. 2	5.41
Sayago		10. 7	x 5.47
Yatay		10 17	5 55
Bella Vista		10.24	6. 3
Central	Ll.	10.34	6.15

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		3	11	25
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.20	9 —	5.25
Bella Vista		6.29	9. 8	5.33
Yatay		6.31	9.15	[illegible]
Sayago		6.42	9.24	x 5.47
Peñarol		6 48	9.30	5.52
Treinta y Tres	Ll. / S.	7. 3 / 7.10	9.44 / x 9 50	6. 5 / x 6 10
Toledo		x 7.25	10. 4	[illegible]
Suarez		7.30	10.10	6 30
Pando	Ll. / S.	7.50 / 8 —	10.30 / 10.35	6.50
Olmos		8.10	10 43	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.15	10.48	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	11 —	—
Las Toscas (Parada)		—	11.30	—
Mosquitos		—	11.50	—
Piedras de Afilar (parada)		—	p. m. 12.25	—
La Sierra	Ll.	—	12.45	—
Tapia		8.56	—	—
Migues		9.20	—	—
Montes		9.42	—	—
Solis		10 20	—	—
Minas	Ll.	11 —	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	18	26
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	[illegible]
Solis		—	—	[illegible]
Montes		—	—	[illegible]
Migues		—	—	[illegible]
Tapia		—	—	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.25	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.45	—
Mosquitos		—	2.20	—
Las Toscas (Parada)		—	2.40	—
Olmos Empalme	Ll.	—	3.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	3 25	[illegible]
Olmos		—	3.30	[illegible]
Pando	Ll. / S.	7 —	3 36 / 3.4[illegible]	[illegible]
Suares		7.14	3.51	[illegible]
Toledo		x 7.25	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres	Ll. / S.	7.38 / 7.43	4.19 / 4.23	[illegible]
Peñarol		7.55	4.34	[illegible]
Sayago		8 —	4.39	[illegible]
Yatay		8.10	4.47	[illegible]
Bella Vista		8.16	4.53	[illegible]
Central	Ll.	8.25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	[illegible]
Union	8.20	[illegible]
Cordon	8.40	7.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinacion para Union y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales, Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 2 de 1897.—Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la Escuela de 2.° grado N.° 3 de la Villa de Artigas, departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m á 4 y 30 p. m. hasta el 20 de Enero próximo.—*El Secretario General*. dc.20.

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado n.° 16 para varones, de la Capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general*. en.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 68, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2249-dc.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Francisca Rodriguez de Lopez y Josefa Lopez de Saez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2201-dc.17

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Trabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2088-dc.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Arturo Felix Hischel y don Herman Liebe, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha entablado don Alejandro Beisso, don Leoncio Gandós y don Emilio Avegno, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2354-en.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Joaquin Bonaventura para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 14 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincón número 109.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2339-dc.14

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Caetano para que concurran á la audiencia que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincón número 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2340-dc.15

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don I. Gothmann y hermanos, está de manifiesto en la oficina por el término legal y á disposicion del fallido y sus acreedores.—Montevideo, Noviembre 26 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2261-dc.15

Juzgado L. Departamental

SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Martinez Vaeza, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta dias, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—San José, Diciembre 1.° de 1897.—*Sixto de la Hanty*. 2296 fb.2

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Justo Reyes dictada en los autos sucesorios de don José Morgantini se cita, llama y emplaza á los herederos, don Francisco, don Mauricio, don Luis, Da. Teresa y Da. María Morgantini, don Luis Bassetti, doña Emilia, doña Josefa, doña Juana, don Antonio y don Serafin Bonacchi para que dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado ó apoderados en forma á recibirse de los bienes dejados por el nombrado causante y que por su calidad de herederos les correspondan.—Independencia Noviembre 19 de 1897.—*José Durañona y Vidal*, actuario. 2238-fb.23

ITINERARIO DEL NUEVO SERVICIO DE COMBINACIÓN

Á REGIR DESDE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1897 EN ADELANTE

entre los Ferro-Carriles Central, Midland, Noroeste, Norte del Uruguay y Brazil Grand Sud, hasta nuevo aviso.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Kilómetros	F. C. Central del Uruguay	Trenes Rápidos Lúnes y Viérnes	Trenes Mixtos Mártes y Sábados
	Montevideo S.	5 50 p. m.	8 30 p. m.
108	Florida S.	8 50 »	12 35 a. m.
204	Durazno S.	11 15 »	3 55 »
273	Rio Negro Ll.	12 45 a. m.	6 5 »
	F. C. Midland del Uruguay	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	Rio Negro S.	1 — a. m.	6 30 a. m.
	Paysandú S.	5 50 »	2 15 p. m.
590	Salto Ll.	8 30 »	6 — »
	F.C. Noroeste del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Salto S.	8 45 a. m.	8 45 a. m.
702	Isla Cabellos S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
	F. C. Brazil Grand Sud	Mártes y Sábados	Juéves
780	Quarahym S.	4 — p. m.	4 — p. m.
844	Uruguayana Ll.	7 — »	7 — »
	»	Lúnes y Miérc.	Viérnes
	» S.	7 — a. m.	7 — a. m.
944	Itaqui Ll.	11 — »	11 — »
	F. C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Isla Cabellos S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
816	San Eugenio Ll.	5 45 »	5 45 »
	F. C. Central del Uruguay	Lúnes y Juéves	Sábados
	Rivera S.	9 5 a. m.	8 — a. m.
	Rio Negro Ll.	7 25 p. m.	6 30 p. m.

REGRESOS Á MONTEVIDEO

Kilómetros	F.C. Brazil Grand Sud	Lúnes y Miércoles	Viérnes	
	Itaqui S.	2 — p. m.	2 — p. m.	
100	Uruguayana Ll.	6 — »	6 — »	
		Mar. y Sábados	Juéves	
	Uruguayana S.	7 — a. m.	7 — a. m.	
	F.C. Noroeste del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves	
175	Cuareim S.	10 45 a. m.	10 45 a. m.	
242	Isla Cabellos S.	1 — p. m.	1 — p. m.	
354	Salto Ll.	5 — »	5 — »	
	F.C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves	
258	San Eugenio S.	6 45 a. m.	6 45 a. m.	
	Isla Cabellos S.	1 — p. m.	1 — p. m.	
	F. C. Midland del Uruguay	Trenes Rápidos Mártes y Sábados	Tren Mixto Jueves	Tren Mixto Lúnes
	Salto S.	5 30 p. m.	a.m. 6 30	a.m. 8 30
465	Paysandú S.	8 15 »	p.m. 9 30	p.m. 12 30
570	Rio Negro Ll.	1 45 a. m.	a.m. 5 30	p.m. 7 40
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viérnes	
	Rio Negro S.	2 — a. m.	a.m. 6 15	p.m. 9 —
740	Durazno S.	3 55 »	8 25	
836	Florida S.	6 35 »	11 50	
944	Montevideo Ll.	9 15 »	p.m. 3 47	a.m. 6 30
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viérnes	
	Rio Negro S.	7 10 a. m.	6 30 p. m.	
1335	Rivera Ll.	6 — a. m.	4 35 a. m.	

Para horario de Estaciones intermediarias véase itinerarios en otras páginas, y de las respectivas líneas, de las cuales sobre F.C. Central y Midland se correrán los trenes nocturnos con coches dormitorios, y que conducirán carga (de tránsito etc.) ganado etc. para su cantidades limitadas, y sobre F. C. Midland desde ó para las tres estaciones Rio Negro, Paysandú y Salto ó Cuareim etc. únicamente.

LA ADMINISTRACION.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	»	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	»	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . . . nil.
» » á retirar con 90 dias de aviso . . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . . . . 2 » »
» » » 6 » » . . . . . . 3 » »

Se cobra—descubierto en cuenta corriente . . . . . . 10 » »

Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

G. J. Nuttall, gerente.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM 134.

Capital autorizado y suscrito 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500 000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati,
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis,
Secretario: Doctor V. Stajan.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Ortega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y hijos.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco de Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 2 % al año;
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id. depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » » » » 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres vencidos.

Director-Gerente.

prm.p.md.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Roy

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 6 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad).

prm.d.p.g.